MAYO 14 DE 2021.-RECIBIDO DEL REPARTO, RADICADO Y AL DESPACHO.

LA SRIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Girardot Cund., catorce de mayo de dos mil veintiuno

REF. ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: EDWIN CARDOSO
ACCIONADO : ALCALDIA MUNICIPAL, SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
COMANDO DE POLICIA DE GIRARDOT.
RAD. 253074003001-2021-0020800.

Por reunir los requisitos de ley, tramítese la acción de tutela instaurada por el señor EDWIN CARDOSO CONTRA ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT, SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL y COMANDO DE POLICIA DE GIRARDOT.

Ofíciese a las Accionadas, para que en el término de DOS días contados a partir del recibo de la comunicación, informen a este Despacho todo lo concerniente a la presente Acción y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer.

En cuanto a la medida cautelar solicitada por el accionante, el Despacho la niega, por cuanto lo pedido se resolverá en el fallo.

Notifíquese a las partes por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

Firmado Por:

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c07c87f062171d26c40bf9551a51a6ee67df599749298c00fff40622ed3e3c81
Documento generado en 14/05/2021 10:28:10 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MAYO 14 DE 2021.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Girardot, Cundinamarca, catorce de mayo dos mil veintiuno

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante: Alfonso Martínez Martínez
Demandado: Iván Darío Henao Laguna
Rad: 2020-141

Por secretaría remítase el expediente digital a la dirección de correo electrónico mijocortes07@hotmail.com

CUMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bd9ce30b02c05f097456386438c9cf21c6d0f51f7cff011ecb22ed0df37c452**

Documento generado en 14/05/2021 05:30:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MAYO 14 DE 2021.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Girardot, Cundinamarca, catorce de mayo dos mil veintiuno

Proceso: Proceso Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante: Banco Popular S.A.
Demandado: Diana Yiseli Martínez Leal
Radicación:2021-0035

Por secretaria remítase el expediente digitalizado a la dirección de correo electrónico: admin[illegible]

CUMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO **001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
01818b937ec81cb8bd2adb6d188fff69e9d1e9328905664badfc4398ab2b935a

Documento generado en 14/05/2021 05:30:00 PM

Valide éste **documento electrónico en** la **siguiente URL:**
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MAYO 14 DE 2021.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Girardot, Cundinamarca, catorce de mayo dos mil veintiuno

Proceso: Ejecutivo para la efectividad
De la Garantía Real Menor Cuantía
Demandante: Corporación Social De Cundinamarca
Demandado: José Julián Vanegas Vargas
Rad:2020-431

La constancia de inscripción de la medida cautelar y anexos allegados por la oficina de registro de instrumentos públicos de Girardot, se agrega a los autos y póngase en conocimiento de las partes. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

Firmado Por:

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO **001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e8cb10934dc4ba193e55675fb1712cfc72f904bacf8b7913898017384e0fb866

Documento generado en 14/05/2021 05:29:59 PM

Valide éste **documento electrónico en** la siguiente **URL:**
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MAYO 14 DE 2021.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Girardot, Cundinamarca, catorce de mayo dos mil veintiuno

Proceso: Ejecutivo Para Efectividad
De La Garantía Real Mínima Cuantía
Demandante: Banco Davivienda S.A.
Demandado: José Edilberto Hernández Roncancio
Alba Inés Morales Rozo
Rad: 2020-415

El oficio, anexo y nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte interesada. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

Firmado Por:

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO **001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
af877aa883af34f480037bdd18d70c46a26405aa91b20b0a0173e91907cd8169

Documento generado en 14/05/2021 05:29:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MAYO 14 DE 2021.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Girardot, Cundinamarca, catorce de mayo dos mil veintiuno

Proceso: Ejecutivo Hipotecario Menor Cuantía
Demandante: José Vicente Calderón
Demandado: Constructora H&H SAS
Rad: 2020-355

La constancia de envió y recibo de la notificación a través de la empresa Servicios Postales Nacionales S.A., y dirección de correo electrónico del demandado, se agrega a los autos. -

Por secretaria súrtanse los términos de ley.-

CUMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bbe9da29a86be5387ae66a0eca997000491c589d60f1884654c9c247fae09223

Documento generado en 14/05/2021 05:29:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MAYO 14 DE 2021.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Girardot, Cundinamarca, catorce de mayo dos mil veintiuno

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía
Dte: Eudes Moncada Pinilla
Ddo: Cesar Vicente Morales León
Rad. 2020-352

La constancia de envió y recibo de la notificación a través de la empresa Servicios Postales Nacionales S.A., se agrega a los autos. -

Por secretaria súrtanse los términos de ley. -

CUMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
254d7a3440c19ef7fc9131589e480a393e192f1c127660dccb308c4cb33458be

Documento generado en 14/05/2021 05:29:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MAYO 14 DE 2021.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Girardot, Cundinamarca, catorce de mayo dos mil veintiuno

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Yamileny Cucuñame Rico
Demandados: Selene Flórez Gutiérrez
Rad:2020-337

Acéptese la excusa presentada por la Dra. Javier Hernández Pava. –

Por secretaria remítase el expediente digitalizado a la dirección de correo electrónico jaherpc26@hotmail.com

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

Firmado Por:

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7e1896151ba4a8b4a8745028c0494374099d8d14482dbe36eed83da439144983

Documento generado en 14/05/2021 05:29:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MAYO 14 DE 2021.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Girardot, Cundinamarca, catorce de mayo dos mil veintiuno

Proceso: Divisorio
Demandante: Helmut Mauricio Cuecha Caicedo
José Elmy Cuecha Caicedo y otros
Demandados: Claudia Fernanda Cuecha Caicedo
Edwin Cuecha Caicedo y otros.-
Rad:2020-317

Por secretaria remítase el expediente digitalizado a la dirección de correo electrónico: dihamur@gmail.com

CUMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO **001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
20268e44f7bc577f86888531c7eb3dfec2a01740fa29daad7030464780738235

Documento generado en 14/05/2021 05:29:52 PM

Valide éste **documento electrónico en** la siguiente **URL:**
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MAYO 14 DE 2021.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Girardot, Cundinamarca, catorce de mayo dos mil veintiuno

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante: Condominio Los Ángeles Club Residencial
Demandado: Pedro José Valbuena Guzmán
Rad: 2020-291

La constancia de envió y recibo de la notificación a través de la empresa @-entrega, se agrega a los autos. -

Por secretaria súrtanse los términos de ley. -

CUMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
aafca2cc7ff3a87e96795806c67f9fbe168307bd75c550e1fa84020a07c89801

Documento generado en 14/05/2021 05:30:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MAYO 14 DE 2021.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, catorce de mayo de dos mil veintiuno

Proceso: Ejecutivo Mínima
Demandante: Sociedad Bayport Colombia S.A.
Demandados: Martha Cecilia González Acosta
Radicación No. 2019-00534

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte actora, se ordena reanudar la actuación dentro del proceso de la referencia. –

En firme este auto, vuelva el asunto al despacho, para lo pertinente. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

Firmado Por:

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
454c095001719bd35a9d282181784c7b39e06777c8e3edf9aa270cb37f8a2d10

Documento generado en 14/05/2021 05:30:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MAYO 14 DE 2021.- EN LA FECHA AL DESPACHO CON ESCRITO DE CONTESTACION DE DEMANDA PRESENTADO FUERA DE TERMINO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Girardot, Cundinamarca, catorce de mayo de dos mil veintiuno

Proceso: Verbal Sumario-**Ejecutivo**
Demandante: Astrid Yolanda Patiño Ladino
Demandado: Alejandro Molina Moreno
Jaime Corredor Duque
Luz Aydee Hernández Triana
Rad: 2019-454

No se tiene en cuenta la contestación de la demanda, como quiera que la misma fue presentada fuera de término.

Reconocese al Doctor Atilio Galeano Laiton, como apoderado judicial del demandado, en los términos y efectos del poder conferido.-

En firme este auto, vuelva el asunto al despacho, para lo pertinente. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

Firmado Por:

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bf8f5f6b489779d9c953232c2e7617f56e37990149d139023a672f0ab9e70bc0

Documento generado en 14/05/2021 05:30:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MAYO 14 DE 2021.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Girardot, Cundinamarca, catorce de mayo de dos mil veintiuno

Proceso: Verbal Sumario-**Ejecutivo**
Demandante: Astrid Yolanda Patiño Ladino
Demandado: Alejandro Molina Moreno
Jaime Corredor Duque
Luz Aydee Hernández Triana
Rad: 2019-454

El escrito presentado por el apoderado e la parte actora, agréguese a los autos. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

Firmado Por:

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1c2987c165e3c9f22c2d73edc547c0a8184e33a8c521e9c14526f0111addfba4

Documento generado en 14/05/2021 05:30:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MAYO 14 DE 2021.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Girardot, Cundinamarca, catorce mayo de dos mil veintiuno

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Jenny Carolina Marroquín Orjuela
Demandado: Evelia Barrera Ramos
Olga Marina Betancourt Cuellar
Rad: 2019-412

En atención a lo solicitado Envíense el expediente de la referencia digitalizado al correo electrónico ferr[illegible]

CUMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
66455b2c5c4197ff8a3b74867a228a34d809edc80a141b647dafbb209834041a

Documento generado en 14/05/2021 05:30:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MAYO 14 DE 2021.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Girardot, Cundinamarca, catorce de mayo de dos mil veintiuno

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Jenny Carolina Marroquín Orjuela
Demandado: Evelia Barrera Ramos
Olga Marina Betancourt Cuellar
Rad: 2019-412

Téngase por notificado por conducta concluyente, a la demandada Evelia Barrera Ramos, del mandamiento de pago de fecha 2 de agosto de 2.019, conforme lo establecido en el inciso 2 del Art. 301 del C. G. del P.

Envíense el expediente de la referencia digitalizado al correo electrónico trabajosocial.0423@gmail.com, y súrtanse los términos de ley a partir del envío del mismo.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

Firmado Por:

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fff8945fa3a0fea0f49d6626fc527126ee3b93621d5208aeef80a9419174173f

Documento generado en 14/05/2021 05:30:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MAYO 14 DE 2021.- EN LA FECHA AL DESPACHO INFORMANDO QUE EXISTEN TÍTULOS JUDICIALES POR LA SUMA DE $ 2.198.717.-

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Girardot, Cundinamarca, catorce de mayo de dos mil veintiuno

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante: Cesar William Martínez
Demandado: María Constanza Barrios
Radicación No. 2019-00321

El anterior informe secretarial póngase en conocimiento de la parte actora, al igual que la relación de títulos judiciales consignados para el proceso de la referencia. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

Firmado Por:

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
09f37debbb15d96b5f0191ab86117a83a539961c97e7a0146a99915a6ee260f1

Documento generado en 14/05/2021 05:30:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MAYO 14 DE 2021.- EN LA FECHA AL DESPACHO. -

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Girardot, Cundinamarca, catorce de mayo dos mil veintiuno

Proceso: Sucesión
Causante: María Inés Barrios De Ruiz
Rad: 2020-348

Para la audiencia de inventarios y avalúos, fíjese la hora de las **10:00 a.m.** del día **04** del mes de **junio** del año en curso.

Previo a la hora de la audiencia, se remitirá a las partes y a sus apoderados a través del correo electrónico institucional del juzgado, el link de acceso a la audiencia virtual.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

Firmado Por:

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
462fe52508e61601b1c39171a79bd588a153ea42e4a3f8329ac6e8f8014a0364

Documento generado en 14/05/2021 05:43:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica